

**"ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE  
"EL MERCURIO CIA. LTDA."**

En la ciudad de Cuenca a los 26 días del mes de marzo del año 2019, en el local social de la Empresa, ubicado en la Avenida de las Américas s/n, y Francisco Ascázubi, oficinas de "El Mercurio Cía. Ltda.", previa convocatoria realizada por la prensa a los socios, el 16 de marzo del año 2019, se reúnen en Junta General Ordinaria de Socios de esta Compañía. Siendo las 9 horas 15 minutos y dando cumplimiento al Art. No. 7 del Reglamento, el Presidente de la Empresa Dr. Néstor Merchán Lazo, instala la sesión. Actúa como Secretaria la Licda. Marina Merchán Lazo, Gerente General de la Empresa quien constata el quórum. Asisten a esta Sesión de Socios el Dr. Néstor Merchán Lazo en representación debidamente justificada y autorizada con el 25% del capital social; la Licda. Marina Merchán Lazo de igual forma con la representación debidamente justificada y autorizada con el 25% del capital social; el Ing. Christian Proaño Merchán, quien asiste con carta - poder y representa a la Sra. Rita Merchán Lazo, con el 25% del capital social; asiste el Sr. Sebastián Merchán Maldonado con el 14%; y, en representación del Sr. Miguel Merchán Lazo, lo cual suma el 25%, del capital social. Por lo tanto, se instala esta sesión con el 100% del capital social de la empresa. Además, asisten como invitados a esta sesión el Ing. Iván Arizaga en su calidad de Comisario de la Compañía; y, como Auditor Externo el Ing. Jorge Lora en representación de la firma Best Point.

El Señor Presidente da la bienvenida y agradece la asistencia de todos y es el uno de los presentes.

económico. Manifiesta que a este medio de comunicación se le ordenó hacer dos aclaraciones sobre alguna noticia publicada, lo cual se realizó en base a la ley vigente; e igualmente realiza una exposición de las diferentes actividades, las más proponentes que se realizaron en el país, como es el caso de la destitución por parte de la Asamblea Nacional al Director de la SUPERCOM Ledo Carlos Oshea, lo cual incrementó un ambiente más distendido entre los medios de comunicación, quienes se vieron perseguidos muchas veces por este funcionario.

Menciona que en diciembre del 2018 la Asamblea aprobó en segundo debate el Proyecto Reformatorio a la Ley de Comunicación, en gran parte por iniciativas de la AIDEP, referente a que la información debe contemplar un 5% de información intercultural, pero hasta la fecha se sigue manteniendo.

Iguualmente menciona que el 21 de noviembre del 2018 el Consejo Nacional Electoral aprueba la Convocatoria a Elecciones Seccionales del Ecuador para marzo del 2019, donde se elegirán Alcaldes, Prefectos Provinciales, Concejales Urbanos y Rurales entre otras dignidades, ocasionando todo esto un trabajo coordinado de la Dirección, con los Editores Jefes y Periodistas para realizar la respectiva cobertura informativa el día de las elecciones.

Según la Revista Wazogate menciona que el Ecuador termina el año 2018 con dificultades económicas y que la deuda externa continúa en niveles mayores al 40%.

Además, analiza algún criterio de Alberto Dahik en donde asevera que el gasto público creció del 22% del PIB a más del 40% lo cual obliga al Gobierno a reestructurar las Entanzas públicas en su conjunto. Menciona algunos porcentajes sobre la situación

firma MBA 3 a quien se le encargó la realización del Programa Contable que abarca los diferentes Departamentos de Contabilidad, Bodegas, Clientes, Ventas, Distribución, etc. mismo que ha avanzado de manera muy lenta y arduamente hemos llegado a la disyuntiva de que si no terminan hasta el mes de abril, nos veríamos precisados a rescindir el Contrato.

Menciona también la cercanía para la conmemoración de los 95 años de existencia de este medio de comunicación que será en octubre próximo, para lo cual pide a los Socios sus sugerencias y criterios para el festejo de dicho aniversario; a más de consignar personalmente sus criterios.

Una vez terminada la lectura del Informe de Gerencia General, interviene el Sr Sebastián Merchán, anotando que aprueba el Informe, pues en el mismo se ha narrado la dura situación económica que ha tenido que enfrentar la empresa y augura para el nuevo período mayores logros con el trabajo mancomunado de todas las personas que laboran en este medio de comunicación.

Toma la palabra el Presidente Dr. Nicanor Merchán, y menciona que efectivamente lo relatado en el Informe dado por Gerencia General, es una verdad innegable a la que tuvo que enfrentarse esta empresa en el período económico 2018, a la vez que coincide con la Gerencia General en el sentido de emprender en una reestructuración y cambio de políticas en el Departamento de Ventas y Publicidad. Con respecto al acépite del festejo por los 95 Años, indica que se deberá seguir laborando en ideas y sugerencias y que se debe emprender en la realización de algunas publicaciones que recuerden a nuestros

al Señor Comisario por el trabajo realizado, a la vez que le solicita que para lo futuro tenga una mayor presencia en la empresa.

Se pasa a tratar el siguiente punto del Orden del Día.

**5).- Conocimiento y aprobación del Balance General y del Estado de Resultados**

correspondiente al Ejercicio Económico del año 2018. El Presidente solicita al Gerente Financiero, Ing Xavier Merchán, proceda a dar lectura del Balance General y del Estado de Resultados del período 2018. Una vez terminado el mismo interviene el Ing Christian Preña en representación de la socia Sta Rita Merchán, Lucco, manifestando que definitivamente hay que trabajar con más tenacidad en dos aspectos que son: Cuentas por Cobrar y Venta de Periódicos, a más de insistir en el trabajo que se realiza con la Página Web, además menciona que los Avisos Económicos de acuerdo a la situación en la que viven los medios de comunicación en nuestro país, definitivamente éstos irán disminuyendo y que por ello habría que ser creativos e ingeniosos aplicando nuevas políticas que por lo menos traten de mantener el espacio que hoy ocupan y que por ello allí vendría el trabajo ingenioso y creativo en la Página Web; y aprueba el Balance y Estado de Resultados con estas recomendaciones.

Interviene el Dr Nicmar Merchán y menciona que los números son fríos y que éste es el resultado que esta empresa obtuvo en el período económico 2018, que es necesario seguir persistiendo en análisis, reestructuraciones de algún personal y sugiere la posibilidad de que la Gerencia Financiera, estudie la forma de bajar en alguna medida el valor que ocasiona el pago de horas extras y aprueba el Balance y Estado de Resultados.

como Comisario para dos años, éste es por los períodos económicos 2019 y 2020, solicitándole eso sí mayor presencia dentro de la empresa.

A esta moción se vota y aprueban los socios Ing Cristian Proaño, Dr Nicanor Merchán y Sr Sebastián Merchán.

No teniendo más puntos que tratar y siendo las 12 horas 55 minutos, el Sr. Presidente da por terminada la sesión, agradece a todos y cada uno de los presentes por su asistencia, por las importantes sugerencias y consejos vertidos en la esta sesión y formula para para la administración toda clase de buenos augurios para que este nuevo período económico 2019.



**Dr. Nicanor Merchán Luco**

**PRESIDENTE**



**Leda Marina Merchán Luco,**

**GERENTE GENERAL.**